



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 157

IV LEGISLATURA

17 DE MARZO DE 1998

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre rehabilitación del colegio de Enseñanza General Básica "Príncipe de España", de Alhama de Murcia.

(pág. 7553)

Moción sobre declaración del día 24 de junio como Día Regional del Pueblo Gitano.

(pág. 7553)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción 428, sobre medidas para proveer de alojamiento a los inmigrantes de La Vela y La Tejera ante el expediente de cierre dictado por el Ayuntamiento de Torre Pacheco, formulada por Dña. Elvira Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 7553)

Moción 458, sobre medidas a adoptar contra el aumento de los malos tratos a mujeres, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 7554)

Moción 459, sobre vuelta de la figura de los coeducadores a los centros de formación de profesores, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 7554)

Moción 460, sobre incumplimiento de la LOGSE en los centros concertados "Nelva" y "Monteagudo", formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 7555)

Moción 461, sobre la celebración, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado, de un debate sobre "el estado de las autonomías", formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 7555)

Moción 462, sobre rechazo a la Organización Común de Mercado del aceite de oliva propuesta por la Comisión Europea, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 7556)

Moción 463, sobre exclusión de la financiación de determinados medicamentos en el Sistema Público de Salud, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 7557)

Moción 464, sobre mejora del cruce de la Venta Valero en la carretera Cartagena-La Palma, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

(pág. 7558)

Moción 465, sobre ampliación y mejora de las carreteras MU-355, MU-678 y MU-680, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

(pág. 7558)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación 222, sobre recepción de residuos sólidos urbanos procedentes de otras comunidades autónomas en la planta de Jumilla, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. De Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 7559)

Interpelación 234, sobre tratamiento no homogéneo a las empresas de tratamiento y depósito de residuos tóxicos y peligrosos en la Región, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 7559)

3. Preguntas para respuesta escrita

Pregunta 3530, sobre estudios sobre la futura Universidad de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

(pág. 7560)

Pregunta 3531, sobre acuerdo institucional para prevenir la violencia doméstica, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 7560)

Pregunta 3532, sobre reapertura de la empresa industrial "La Maquinista de Levante", de La Unión, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

(pág. 7560)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

Pregunta 338, sobre apertura de nuevas casas de acogida en la Región, formulada por Dña. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista.

(pág. 7561)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

Pregunta 299, sobre construcción de nuevos institutos en la Región, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 7561)

Pregunta 300, sobre paralización de las ayudas destinadas a los agricultores de la Región, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 7562)

Pregunta 301, sobre los resultados del desarrollo y ejecución del Plan de Obras y Servicios y del Plan Operativo Local en la Región durante 1997, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular.

(pág. 7562)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**1. De la Asamblea**

Anuncio para la contratación de una campaña de difusión institucional con motivo de la celebración del Día de la Región de Murcia.

(pág. 7562)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS**1. Retirados**

Retirada de varias iniciativas parlamentarias del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.

(pág. 7563)

2. Rechazados

Moción 432, sobre tasas para la realización de inspecciones técnicas reglamentarias de vehículos, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista.

(pág. 7563)

Moción 452, sobre ejecución de obras de infraestructura ferroviaria en la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 7563)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 12 de marzo actual, mociones "sobre rehabilitación del colegio de Enseñanza General Básica "Príncipe de España" y "sobre, de Alhama de Murcia, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 26 de febrero de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE REHABILITACIÓN DEL COLEGIO DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA "PRÍNCIPE DE ESPAÑA", DE ALHAMA DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

Instar al Consejo de Gobierno para que solicite al Ministerio de Educación y Ciencia la adopción de las siguientes medidas:

a) Realizar los estudios técnicos precisos que determinen las necesidades del colegio Príncipe de España, de Alhama de Murcia, a partir de los realizados por el Ayuntamiento de este municipio.

b) Que dicho estudio delimite, de acuerdo con la legislación vigente, las obras que son competencia del Ayuntamiento y del Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Que el Ministerio de Educación y Ciencia proceda, a la mayor brevedad posible y dentro de sus disponibilidades presupuestarias, a realizar aquellas que sean de su competencia, comenzando preferentemente en el año 1998.

MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DEL DÍA 24 DE JUNIO COMO DÍA REGIONAL DEL PUEBLO GITANO

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

Que se declare el día 24 de junio, festividad de San Juan, por el arraigo que tiene este día entre los gitanos, como Día Regional del Pueblo Gitano.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las mociones registradas con los números 428, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464 y 465, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 16 de marzo actual.

Cartagena, 17 de marzo de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 428, SOBRE MEDIDAS PARA PROVEER DE ALOJAMIENTO A LOS INMIGRANTES DE LA VELA Y LA TEJERA ANTE EL EXPEDIENTE DE CIERRE DICTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO, FORMULADA POR D. ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-12725).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre medidas a adoptar frente a la grave problemática de los inmigrantes en el Campo de Cartagena.

La población inmigrante del Campo de Cartagena ha sido objeto de varias iniciativas de los grupos parlamentarios de la Cámara por las condiciones inhumanas en que se encuentran viviendo una parte importante de la misma.

Nuestro grupo parlamentario corroboró esta situación en una visita que realizamos en mayo de 1996, y la denunció en interpelación en mayo de 1996 y en noviembre del mismo año. Igualmente, y en este caso como consecuencia de agresiones sufridas por inmigrantes, volvimos a ocuparnos de su situación. Así mismo, fue objeto de especial apoyo nuestra iniciativa acerca de la situación en que se encontraban los inmigrantes en el centro de Sangonera la Verde, y también nos ocupamos de solicitar la adopción de políticas activas en favor de la igualdad social en el marco de la reforma de los tratados de la Unión Europea.

La Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano también hizo una visita el 25 de abril de 1997, a instancias del alcalde de Torre Pacheco, fruto de la cual se solicitaba la creación de una comisión interadministrativa para la coordinación de las actuaciones en el sector de la inmigración, implicando a la Delegación del Gobierno, Comunidad Autónoma,

ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales.

A pesar de todas estas iniciativas, y estando a punto de culminar el Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia, vemos que la situación de los inmigrantes no ha mejorado, y antes de ayer se produjo una manifestación de los afectados por las inhumanas condiciones de vida que padecen los habitantes de La Vela y La Tejera, que a las condiciones inhumanas añaden el que, por parte de los servicios municipales de Torre Pacheco, se ha dictado orden de clausura de dichas dependencias.

Por todo lo cual, el grupo parlamentario de IU-LV presenta, para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en el plazo más breve posible, arbitre las medidas necesarias para proveer de un alojamiento digno a los inmigrantes que habitan los habitáculos de La Vela y La Tejera, ante el expediente de cierre que ha dictado el Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Cartagena, 17 de diciembre de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

MOCIÓN 458, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR CONTRA EL AUMENTO DE LOS MALOS TRATOS A MUJERES, FORMULADA POR DÑA. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14360)

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Sr. D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre aumento de los malos tratos a mujeres.

Ante el aumento del maltrato a la mujer en los últimos meses, tanto en el ámbito nacional como en el de nuestra región, el grupo parlamentario Socialista cree que la Asamblea Regional debe replantearse iniciativas que fueron presentadas por el grupo parlamentario Socialista y rechazadas por el grupo mayoritario del Partido Popular.

En el convencimiento de que sólo mediante sentencias judiciales rigurosas y serias, actuaciones de gobierno que lleven aparejadas medidas de acción positiva para la mujer así como una campaña cultural destinada a sensibilizar a la sociedad contra este tipo de terrorismo, se puede parar esta oleada criminal.

Es por ello que el grupo parlamentario Socialista, no considerando suficiente la mera declaración de intenciones y anuncios, por parte del Gobierno, de actuaciones que luego no se llevan a la realidad,

presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que busque fórmulas que faciliten la creación de empleo a mujeres con cargas familiares no compartidas, dentro de su ámbito competencial.

2.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación en la misma dirección antes expuesta.

3.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que éste proceda a establecer convenios con los medios de comunicación de titularidad pública para la aplicación de códigos no discriminatorios en su programación y de autorregulación voluntaria en la publicidad, y promover, asimismo, el establecimiento de convenios similares con los medios de comunicación de titularidad privada.

4.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, se dirija a los medios de comunicación públicos y privados para que eliminen de su programación programas que atentan contra la dignidad y la libertad de la mujer.

5.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que recupere la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas de la Región de Murcia.

6.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una campaña de sensibilización contra el maltrato a mujeres, dentro del presupuesto de la Dirección General de Juventud, Mujer y Familia.

7.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la creación por parte del Gobierno Regional en el plazo de tiempo más breve posible de un fondo alimenticio que garantice, a las mujeres con cargas familiares no compartidas, que por maltrato u otra razón hayan decidido su separación matrimonial, unos ingresos mínimos para ellas y sus hijos.

8.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que acabe con la subvención a colegios privados que no practican la coeducación, incumpliendo con ello la LOGSE.

Cartagena, 5 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

MOCIÓN 459, SOBRE VUELTA DE LA FIGURA DE LOS COEDUCADORES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE PROFESORES, FORMULADA POR DÑA. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14361)

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la

firma del portavoz, Sr. D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre coeducadores en los CEP.

Desde la llegada del PP al poder, desaparecieron los coeducadores de los CEP. Estos profesionales se venían dedicando a formar el profesorado en coeducación.

La coeducación está en la letra y en el espíritu de la LOGSE y es imprescindible para conseguir una educación justa, solidaria e igualitaria.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que vuelva de nuevo a los CEP la figura de los coeducadores.

Cartagena, 5 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

MOCIÓN 460, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA LOGSE EN LOS CENTROS CONCERTADOS "NELVA" Y "MONTEAGUDO", FORMULADA POR DÑA. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14362)

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Sr. D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre incumplimientos legales en centros concertados.

La LODE, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, en su artículo 53 dice textualmente "La admisión de alumnos en los centros concertados se ajustará al régimen establecido para los centros públicos".

En el artículo 62.1 d) figura como causa de incumplimiento del contrato "infringir las normas sobre admisión de alumnos". Por otro lado, la LOGSE, en el artículo 3.1 c) "La actividad educativa se desarrollará atendiendo entre otras a la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, y el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas".

Dado que en Murcia hay dos centros concertados que incumplen todos estos preceptos legales, "Nelva" y "Monteagudo", es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación denunciando el incumplimiento de la LOGSE por parte de estos colegios, pidiéndoles asimismo la rescisión del

concierto.

Cartagena, 5 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

MOCIÓN 461, SOBRE LA CELEBRACIÓN, EN LA COMISIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL SENADO, DE UN DEBATE SOBRE "EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS", FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14365)

Fulgencio Puche Oliva presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre: debate del Estado de las Autonomías.

El debate de Política Autonómica que se celebra en el Senado es el único foro institucional entre las Comunidades y el Estado. No hay otra oportunidad en el calendario político para que las Comunidades Autónomas, representadas por sus presidentes, se hablen y se escuchen entre si y con el Gobierno del Estado, ya que en el proceso autonómico español hay demasiada bilateralidad y demasiado poca multilateralidad.

Las Comunidades Autónomas españolas necesitan hacerse oír con más fuerza en el debate político español; hay demasiada centralidad en el mismo Madrid y la concentración mediática de la capital absorben y concentran el debate político español marginando una periferia rica y diversa, la mayor parte de las veces mal comprendida y poco influyente en el curso de la política del Estado. No haremos un Estado autonómico equilibrado si no mejoramos y fortalecemos la influencia de las realidades territoriales concibiéndolas y contemplándolas como el Estado mismo.

El debate autonómico en el Senado es la gran oportunidad de que esta Cámara ejerza su principal función de Cámara Territorial y se convierta en el foro autonómico por excelencia. Mientras no se produzca la reforma del Senado, potenciar la Comisión General de Autonomías y asegurar el debate anual de Autonomías es fundamental.

Además existen asuntos de gran envergadura política que no han podido ser debatidos en este foro:

- El acuerdo de financiación sanitaria.
- Las consecuencias del declive recaudatorio del Impuesto sobre la Renta y su repercusión en el modelo de financiación autonómico.
- La evolución de la inversión pública y el futuro que los fondos europeos para corregir los desequilibrios regionales.
- Los traspasos en materias tan importantes como la Educación, las políticas activas de empleo, la Sanidad.
- El Plan Hidrológico Nacional.

- La participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal de cara a la Unión Europea.

- La institucionalización del pluralismo cultural y lingüístico.

- La reforma del Senado.

Creemos, pues, que hay razones suficientes para que se deba producir ese debate, y se haga con la voluntad de contribuir a restablecer un diálogo del Gobierno con todos los presidentes de las Comunidades Autónomas.

Creemos que la fecha más adecuada para su celebración es el presente período de sesiones ya que se cumplirá un año desde la celebración del último debate, así como por la convocatoria de las elecciones vascas en octubre de este año. Si esta fecha no fuera posible, se debe garantizar su celebración en el inicio del próximo período de sesiones, es decir, el mes de septiembre.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia para que solicite la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, en virtud del art. 56.3 del Reglamento del Senado, para celebrar el debate del Estado de las Autonomías previsto en el art. 56 bis 7 del mencionado Reglamento, así como el previsto en el art. 56 bis 8 en sesión plenaria.

Cartagena, 5 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ,

Fulgencio Puche Oliva

MOCIÓN 462, SOBRE RECHAZO A LA OCM DE ACEITE DE OLIVA PROPUESTA POR LA COMISIÓN EUROPEA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14370)

Fulgencio Puche Oliva presenta, portavoz del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre: rechazo a la OCM de aceite de oliva propuesta por la Comisión Europea.

Reconocida la importancia del sector del aceite de oliva desde el punto de vista económico, social, cultural y medioambiental, el proceso de reforma de la OCM de aceite de oliva se ha seguido en Murcia con especial inquietud desde el principio dada la importancia que este sector tiene ya en la región, que cuenta con 20.000 hectáreas de olivos con una producción actual de oliva de 30.000 Tm.

Ante una propuesta primera de la Comisión europea que perjudicaba enormemente los intereses del sector, se inició un proceso intenso de actuaciones basadas en

la unidad del sector y el apoyo de la Administración y de numerosas instituciones. El consenso alcanzado y la enorme sensibilización que se generó en la opinión pública consiguieron:

- Frenar el proceso obligando al Comisario a redactar un documento de opciones.

- Una manifestación conjunta de los países productores contra la propuesta de la ayuda al árbol.

- Dictámenes de las instituciones europeas (Comité Económico y Social y Parlamento Europeo) contrarios a las tesis defendidas por el Comisario de ayuda al árbol.

A pesar de los innumerables esfuerzos mantenidos durante todos el año pasado, no sólo por el sector y las administraciones, sino por la sociedad en su conjunto que se manifestó en contra de la propuesta de la Comisión, conocido de fuentes comunitarias, la existencia de un documento provisional de propuesta de reforma de la OCM de aceite de oliva en el seno de la Comisión Europea.

Los elementos clave del borrador provisional de propuesta de reforma de la Comisión para reformar la OCM de aceite de oliva que se realizaría en dos fases son los siguientes:

La primera fase incluiría las campañas 1988-1999 y 1999-2000, con unas pequeñas modificaciones sobre la reglamentación actual: supresión del régimen de pequeños productores, supresión de la ayuda al consumo, supresión de las restituciones, establecimiento de Cantidades Nacionales Garantizadas (CNG), intensificación de los controles, incremento de las campañas de promoción y mejora de la calidad.

En la segunda fase se producirá el desacoplamiento total de la ayuda respecto de la producción a partir de la campaña 2000-2001 basada en los siguientes principios: establecer una ayuda totalmente desacoplada en base a la superficie o al número de árboles, posibilidad de modulación de las ayudas en cada uno de los Estados Miembros según parámetros a establecer, eliminación de los mecanismos de intervención actuales y establecimiento de un sistema de almacenamientos privados.

Ante esta nueva propuesta, el grupo parlamentario Socialista valora muy negativamente la situación en que esta propuesta deja al olivar de todos y cada uno de los municipios murcianos y españoles, por lo que:

- Esta reforma es peor que la contenida en el primer documento.

- Nos oponemos al reparto por países, nuestra capacidad productiva es mayor que la asignada.

- No garantizaría en absoluto la pretendida simplificación ni la mejora del control que son los objetivos que persigue el Comisario.

- De especial gravedad sería la pasividad que generaría también pérdida de calidad en el producto y de puestos de trabajo, tan necesarios de mantener en nuestras zonas de producción.

- Que la agenda 2000 potencia los valores de

empleo, desarrollo rural, medio ambiente, etc. e insta a que sean tenidos en cuenta en cualquier reforma agrícola que se emprenda. En este sentido no se entiende que siendo el olivar el cultivo que más potencia estos aspectos, sin embargo estas circunstancias no sean tenidas en cuenta por el mismo comisario que plantea y defiende en otros foros su defensa.

Ante el desprecio de los esfuerzos de tantas instituciones, incluidos los ayuntamientos, diversos colectivos, expertos y productores europeos, hemos de reaccionar de manera contundente y al más alto nivel del Estado, ya que si no lo hacemos con la rapidez necesaria, contribuiremos a que se consolide este atentado contra nuestro olivar.

A todo esto se une, así lo denuncia la Mesa de Defensa del Aceite, la mala gestión que está realizando la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, que está retrasando los pagos de las ayudas a la producción del aceite correspondiente a la campaña 1996-1997, estimados en 200 millones de pesetas.

Por todo lo anterior es por lo que el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1.- Instar al Consejo de Gobierno a que rechace la nueva propuesta que sobre la reforma de la OCM del olivar, basándonos en que los planteamientos que incluye el nuevo texto son de tal envergadura que, no sólo no recogen la realidad productiva y de consumo de aceite de oliva en Europa y en el mundo, y no avanzan en la lucha contra el fraude, sino que además vulneran la libre competencia y la igualdad de oportunidades para oliveros de las distintas regiones europeas.

2.- Instar al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno de la Nación a que denuncie que han sido brutalmente ignorados los esfuerzos de la sociedad española en general y el sector olivarero en particular ha defendido durante meses y conseguido un enorme grado de sensibilización de la opinión pública acerca de la importancia, no sólo en términos económicos, sino sociales, culturales y medioambientales de este sector.

3.- Entendiendo que la responsabilidad la tiene ahora el Consejo de Ministros y los Gobiernos de los Estados Miembros, instar al Consejo de Gobierno para que a su vez exija al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación busque el acuerdo con los demás EEMM, igualmente busque la minoría de bloqueo suficiente que evite la tramitación de la propuesta, e incluso emplee la vía judicial que paralice esta tramitación, convenciéndoles de las posiciones de rechazos por los efectos negativos y perjudiciales que tiene la nueva propuesta de OCM de olivar. Por otro lado le instamos a que extreme la colaboración con las comunidades autónomas para trabajar conjuntamente con lealtad y transparencia.

4.- Instar al Gobierno regional para que urgentemente formalice y realice los pagos que corresponden a los oliveros por las ayudas a la

producción de aceite de la campaña 1996-1997.

5.- Instar al Consejo de Gobierno para que solicite del Gobierno de la Nación que el presidente del Gobierno se involucre valientemente en este proceso, dirija las actuaciones diplomáticas y de negociación y finalmente paralice este proceso.

Cartagena, 6 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ,

Fulgencio Andrés Puche Oliva

MOCIÓN 463, SOBRE EXCLUSIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE DETERMINADOS MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14377)

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Sr. D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre: exclusión de medicamentos de la financiación pública.

Tras la comparecencia del señor consejero de Sanidad y Política Social a instancias de los grupos parlamentarios IU-Los Verdes y Socialista para dar cuenta de las repercusiones que para la Región de Murcia tendría el acuerdo de financiación sanitaria y más en concreto el del conocido popularmente como "recetazo".

Por todo lo expuesto el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación en el siguiente sentido:

1º.- Que se de estricto cumplimiento al acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en lo previsto en el apartado IX, Medidas de Ahorro en el Sistema Nacional de Salud.

2º.- Que en consecuencia se retire la propuesta de lista de exclusión de fármacos de la financiación pública anunciada por el Gobierno.

3º.- Que el Ministerio de Sanidad y Consumo inicie un nuevo proceso con las CC.AA., los expertos, los agentes sociales, los consumidores, para formular una propuesta en política farmacéutica que garantice que todos los medicamentos eficaces y seguros y de composición adecuada, sean financiados por el Sistema Nacional de Salud.

4º.- Que se rescinda el convenio firmado por el ministro de Sanidad y Consumo con Farmaindustria el 19 de enero de 1997.

5º.- Que se cumpla el compromiso del Ministerio de impulsar efectivamente una política de medicamentos

genéricos.

6º.- Que se desarrolle el compromiso de implantar los precios de referencia de forma que los servicios del Sistema Nacional de Salud compren y prescriban de entre los principios activos existentes en el mercado y que son seguros, eficaces y de composición adecuada, aquellos que tenga menor precio.

Cartagena, 6 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

MOCIÓN 464, SOBRE MEJORA DEL CRUCE DE LA VENTA VALERO EN LA CARRETERA CARTAGENA-LA PALMA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14627)

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Sr. D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre: mejora del cruce de Venta de Valero en carretera Cartagena-La Palma.

La carretera Cartagena-La Palma es una vía de comunicación que sustenta un tráfico importante de vehículos y sirve también como vía de conexión de La Palma y varios barrios importantes de Cartagena por su población, con la autovía Cartagena-Murcia.

El cruce de Venta Valero, que comunica con Santa Ana y la Aparecida la citada carretera, está en unas condiciones que dificulta los cambios de vías de circulación y es bastante peligroso por su escasa visibilidad.

Por tal motivo, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que con fondos de la partida presupuestaria destinada a tal fin, inicie con carácter prioritario la mejora del cruce de Venta Valero en la carretera Cartagena-La Palma, para reducir su peligrosidad.

Cartagena, 11 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

MOCIÓN 465, SOBRE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS CARRETERAS MU-355, MU-678 Y MU-680, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14628)

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Sr. D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo de los artículos 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre: ampliación y mejora de las carreteras MU-355, MU-678 y MU-680.

Las carreteras mencionadas, que sirven de conexión entre Pozo Estrecho-Miranda-La Guía-Pozo de los Palos-Molinos Marfagones y Canteras, son vías de comunicación pertenecientes a la Red Regional de Carreteras, encontrándose en un estado lamentable de conservación. Para alguno de los pueblos citados es su única vía de comunicación, lo que hace más necesaria su mejora y ampliación.

Por tal motivo, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que con fondos de la partida presupuestaria destinada a tal fin, inicie con carácter prioritario la ampliación y mejora de las carreteras MU-355, MU-678 y MU-680 (Pozo Estrecho-Miranda-La Guía-Pozo de los Palos-Molinos Marfagones y Canteras).

Cartagena, 11 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las interpelaciones registradas con los números 222 y 234, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 16 de marzo actual.

Cartagena, 17 de marzo de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 222, SOBRE RECEPCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PROCEDENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA PLANTA DE JUMILLA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES (IV-13722).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre recepción de residuos sólidos urbanos procedentes de otras comunidades autónomas en la planta de Jumilla.

La planta de residuos sólidos de Jumilla, concedida a la empresa SANA, está recibiendo residuos sólidos procedentes de otras comunidades autónomas, concretamente del País Valenciano, del área metropolitana de Valencia, sin que nadie esté asumiendo el control de los residuos que a diario se reciben, las características de los mismos y el impacto ambiental que ello pueda ocasionar.

Lo cierto es que la empresa concesionaria citada ha suscrito un contrato con la Unión Temporal de Empresas, formada por las empresas S.A. Agricultores de la Vega de Valencia y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., encargadas del servicio metropolitano de tratamiento de residuos sólidos urbanos del que es titular el Consell Metropolità de L'Horta de Valencia, y ante la saturación de los vertederos allí existentes se están trasladando ingentes cantidades de residuos al vertedero de Jumilla, de los que ni el Ayuntamiento de Jumilla ni la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma tiene conocimiento concreto.

El hecho ha causado honda preocupación en el municipio de Jumilla, toda vez que la colmatación del vertedero, el propio transporte de los residuos, el inadecuado tratamiento de los mismos y otras circunstancias, como el esparcimiento de vertidos por los terrenos de las inmediaciones del vertedero o las filtraciones de aguas contaminadas, amenazan con deteriorar seriamente el medio ambiente en la zona y con dañar las tierras de cultivo adyacentes.

Por todo ello interpele al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que explique las razones por las que la Consejería de la que es titular no ha intervenido en el vertedero de Jumilla para evitar daños a la agricultura y al medio ambiente.

INTERPELACIÓN 234, SOBRE TRATAMIENTO NO HOMOGÉNEO A LAS EMPRESAS DE TRATAMIENTO Y DEPÓSITO DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES (IV-14549).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua sobre: tratamiento no homogéneo a las empresas de tratamiento y depósito de residuos tóxicos y peligrosos en la Región de Murcia.

En la actualidad distintas empresas que dedican su actividad al tratamiento y depósito de residuos tóxicos y peligrosos vienen funcionando en nuestra Comunidad Autónoma. Así la empresa Trademed viene gestionando distintas actividades relativas a cogeneración eléctrica, tratamiento físico químico y depósito de inertes y residuos no tratados.

Igualmente la empresa Alfagran viene canalizando la recogida, tratamiento y reutilización de residuos plásticos. Hisalba viene asimismo utilizando la incineración de residuos tóxicos y peligrosos sin el preceptivo estudio de impacto ambiental para su valorización energética.

En los últimos meses igualmente se ha plasmado el proyecto de la empresa Emgrisa para la regeneración de suelos contaminados de El Fangal y su vertido en la Mina Gloria. Sobre este particular es preciso señalar que pese a las denuncias formuladas por nuestro grupo parlamentario y a los informes realizados por el Seprona se ha observado la absoluta indolencia de su Gobierno en lo concerniente a control y acciones referidas a las irregularidades cometidas. Sorprende que en esta actuación referida al vertido de materia orgánica (hidrocarburos en una concentración superior al 12%) su Consejería haya mostrado el más absoluto de los silencios al tiempo que viene obstaculizando y poniendo en riesgo la viabilidad futura de una industria como Trademed que muestra un grado de fiabilidad infinitamente superior al mostrado por otras iniciativas empresariales ligadas a los residuos tóxicos y a su tratamiento y depósito.

No alcanzamos a comprender, salvo que exista una persecución empresarial injustificada, las distintas varas de medir del Gobierno regional en relación a las prescripciones técnicas y requisitos que se han de exigir de acuerdo con las leyes regionales vigentes y la normativa europea propuesta. De esta situación se desprende un evidente agravio comparativo que penaliza a las industrias que han realizado una mayor

Cartagena, 29 de enero de 1998

EL PORTAVOZ,

Joaquín Dólera López

inversión y han generado mayor empleo y premia a aquellas que no observan tales principios.

Por todo ello interpelo al Sr. consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua para que explique ante el Pleno de la Cámara las razones o motivos que justifican la no homogeneidad de criterios en relación a las prescripciones técnicas para el funcionamiento de las industrias de gestión de residuos tóxicos y peligrosos sobre las que se observa diferentes varas de medir.

Cartagena, 10 de marzo de 1988

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las preguntas para respuesta escrita números 3530, 3531 y 3532, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 16 de marzo actual.

Cartagena, 17 de marzo de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA 3530, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ESTUDIOS SOBRE LA FUTURA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14476).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguientes pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre estudios sobre la futura Universidad de Cartagena.

La consejera de Cultura y Educación anunció reiteradamente la realización de estudios sobre la futura Universidad de Cartagena. En primer lugar, la señora Cortines anunció la realización de un "Estudio de viabilidad" sobre la posible creación de la Universidad de Cartagena y su realización por tres expertos de fuera de la Región. Posteriormente encargó otro nuevo estudio a la consultora Cooper & Lydrand denominado "Modelo de gestión de la futura Universidad Politécnica de

Cartagena".

Como hasta el momento desconocemos si se han realizado estos estudios, si se han entregado a la Consejería y el contenido de los mismos, realizamos la siguiente pregunta:

Se han realizado y entregado a la Consejería de Cultura y Educación los estudios de viabilidad y modelo de gestión de la futura Universidad de Cartagena? Solicito, asimismo, copia de los mismos.

Cartagena, 10 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA 3531, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACUERDO INSTITUCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, FORMULADA POR DÑA. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14619).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al presidente del Consejo de Gobierno sobre acuerdo institucional para prevenir la violencia doméstica.

Pregunta que se formula:

¿Cuáles son los contenidos del acuerdo institucional firmado por el Gobierno regional, central, entidades asociativas, judiciales, sindicales y profesionales, para prevenir la violencia doméstica?

Cartagena, 5 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

PREGUNTA 3532, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE REAPERTURA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL "LA MAQUINISTA DE LEVANTE", DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14636).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo sobre: reapertura de La Maquinista de Levante.

El pasado 5 de noviembre de 1997 las más altas autoridades de la región asistieron en La Unión a la reapertura de La Maquinista de Levante, en señal de apoyo al grupo Dogmoch y sus socios, que eran los que se hacían cargo de la legendaria empresa.

Han pasado más de cuatro meses desde su apertura, con noticias contradictorias en cuanto a su funcionamiento y personal contratado. La realidad es muy distinta, no ha entrado en funcionamiento todavía, sus instalaciones las ha estado usando otra empresa de La Unión, de ahí el error de que estaban contratados 30 trabajadores, pero La Maquinista de Levante sólo ha tenido contratados a tres trabajadores, incluido el gerente.

Dadas las expectativas que levantó en La Unión, por la situación de crisis que atraviesa, la apertura de La Maquinista de Levante, el Gobierno regional debe estar al tanto de la situación y con el fin de conocer la realidad actual de la citada empresa, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta para respuesta escrita:

¿En qué situación se encuentra actualmente La Maquinista de Levante? ¿Ha presentado petición para solicitar ayudas o subvenciones, se le ha concedido alguna hasta el momento actual?

Cartagena, 12 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 338, admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 16 de marzo actual.

Cartagena, 17 de marzo de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA 338, PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO, SOBRE APERTURA DE NUEVAS CASAS DE ACOGIDA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR DÑA. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14363).

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en pleno dirigida al consejero de Presidencia, sobre apertura de nuevas casas de acogida en la Región de

Murcia.

Ante las declaraciones de la Dirección General de Juventud, Mujer y Familia sobre la apertura de nuevas casas de acogida en la región, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta para respuesta oral:

¿Cuántas casas de acogida se van a abrir en la Región de Murcia, además de las ya existentes de Murcia y Cartagena?

Cartagena, 5 de marzo de 1998

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral c) Al Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Cámara las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con el números 299, 300 y 301, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 16 de marzo actual.

Cartagena, 17 de marzo de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA 299, PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS INSTITUTOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES (IV-14656).

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en el pleno del día 18 de marzo al presidente del Consejo de Gobierno, sobre construcción de nuevos institutos en la región.

El Consejo de Gobierno ha decidido construir ocho nuevos institutos en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura: Pregunto al presidente, ¿cuánto cuesta esto a la Administración regional y qué objetivos persigue?

Cartagena, 13 de marzo de 1998
EL PORTAVOZ,
Joaquín Dólera López

PREGUNTA 300, PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO, SOBRE PARALIZACIÓN DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL G.P. SOCIALISTA (IV-14663).

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en pleno dirigida al Sr. presidente de la Comunidad Autónoma, sobre la siguiente cuestión:

¿Qué razones son las que justifican la situación de parálisis administrativa y política en la que se encuentra la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y agua y que está motivando déficit de gestión en lo referente a las ayudas destinadas a los agricultores de la Región de Murcia?

Cartagena, 13 de marzo de 1998
EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

PREGUNTA 301, PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO, SOBRE LOS RESULTADOS DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS Y DEL PLAN OPERATIVO LOCAL EN NUESTRA REGIÓN DURANTE 1997, FORMULADA POR D. ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR (IV-14664).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Alberto Garre López, portavoz del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el art. 139 y ss.ss del Reglamento de la Cámara, y en base al acuerdo de la Junta de Portavoces, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Consejo de Gobierno, para su contestación oral en sesión plenaria del día 18 de marzo de 1998.

En el ejercicio presupuestario de 1997 se produjo un importante incremento de las dotaciones destinadas a los Ayuntamientos de la región para el desarrollo de los Planes de Cooperación Local.

¿Qué valoración hace el Sr. presidente del Consejo de Gobierno sobre los resultados obtenidos en el desarrollo y ejecución del Plan de Obras y Servicios y

del Plan Operativo Local en nuestra región durante 1997?

Cartagena, 13 de marzo de 1998
EL PORTAVOZ,
Alberto Garre López

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea anuncio para la contratación, por procedimiento abierto y forma de concurso, de una campaña de difusión institucional con motivo de la celebración, el próximo 9 de junio, del día de la Región de Murcia. de Murcia.

Cartagena, 17 de marzo de 1998
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y FORMA DE CONCURSO, DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

OBJETO: Contratación de una campaña de difusión institucional, con motivo de la celebración el próximo 9 de junio, del día de la Región de Murcia.

TRAMITACIÓN: ordinaria.

PROCEDIMIENTO: abierto.

FORMA: concurso.

PRESUPUESTO BASE: Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

GARANTÍA PROVISIONAL: no se exige.

GARANTÍA DEFINITIVA: trescientas mil (300.000) pesetas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Asamblea Regional de Murcia.

Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento.

Paseo Alfonso XIII, número 53. Cartagena.

Teléfono: 124707

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: los establecidos en la cláusula 7.2 del pliego de condiciones.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Veintiséis días. Dicho plazo se computará a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En el supuesto de que el plazo para la presentación de ofertas finalizara en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil de la semana siguiente. Se presentarán en mano, o por cualquier otro medio que autoricen las normas generales en materia de contratación administrativa, y durante las horas de 9'00 a 14'00, en la Secretaría General de la Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, Paseo Alfonso XIII, número 53.

GASTOS POR ANUNCIOS: Correrán por cuenta del contratista.

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 1998, ha conocido el escrito IV-14379 de D. Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, mediante el que retira las iniciativas de los diputados de su grupo, que a continuación se relacionan:

- Moción 225, sobre medidas para paliar la discriminación de la mujer, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 71).

- Moción 298, sobre presentación urgente del Plan de Salud de la Región de Murcia 1997-1999, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 92).

- Moción 334, sobre medidas para combatir la economía irregular, sobre todo en las mujeres, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 98).

- Interpelación 131, sobre entrega de viviendas de promoción pública en Bullas, formulada por D. Joaquín Dólera López (BOAR 90).

- Interpelación 141, sobre cambio de uso del hospital de Cieza a centro sociosanitario, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 95).

- Interpelación 151, sobre tasas de educación infantil, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 98).

- Interpelación 154, sobre planificación de las nuevas titulaciones para el curso 1997/98, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 102).

- Interpelación 158, sobre cambio de uso de la instalación para salud mental de la avenida de Los Pinos, de Murcia, formulada por Dña. Elvira Ramos

García (BOAR 104).

- Interpelación 170, sobre transferencia de las citologías desde el hospital General a un equipo profesional de Barcelona, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 106).

- Interpelación 187, sobre reducción de la partida de productos alimenticios para los ingresados en los centros del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, dedicados a personas con trastornos mentales, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 118).

- Interpelación 188, sobre derechos de la juventud frente a los vaivenes y contradicciones en la apertura de la Universidad Católica, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 118).

- Pregunta oral 289, sobre aumento de las tarifas de las escuelas públicas infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma, formulada por Dña. Elvira Ramos García (BOAR 118).

- Pregunta oral 299, sobre paralización de los trabajos en la autovía Murcia-Albacete, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó (BOAR 124).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de marzo de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1998, rechazó las siguientes mociones:

- Moción 432, sobre tasas para la realización de inspecciones técnicas reglamentarias de vehículos, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 153, de 2-III-98.

- Moción 452, sobre ejecución de obras de infraestructura ferroviaria en la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, publicada en el BOAR nº 154, de 3-III-98.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de marzo de 1998

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal